Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4573

Jaca

Secretaría

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de una plaza de profesor/a de guitarra.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de una plaza de profesor/a de guitarra.

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 3277 de fecha 8 de octubre de 2026, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de profesor de guitarra, cuyo texto íntegro es el siguiente:

"De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento aprobada por Resolución de la Alcaldía núm. 2026-2042 de fecha 24 de junio de 2026 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 125 el 3 de julio de 2026, B.O.A. núm. 144 de fecha 28 de julio de 2026 y publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. Núm. 192 de fecha 7 de agosto de 2026, para la cobertura de una plaza de profesor de guitarra de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Jaca por el sistema de acceso libre, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de profesor de guitarra de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento por el sistema acceso libre.

ADMITIDOS	DNI
FRANCES PEÑA, PABLO	***4749**
GARCIA BETRAN, ANA ISABEL	***2153**
MORCILLO GONZALEZ, JORGE	***5622**
PEREZ BANBO, TERESA	***4107**

EXCLUIDOS		CAUSA
HERNANDEZ PAREDES, DANIEL	***7395**	Fuera de plazo

SEGUNDO: Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación para efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que, si trascurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación."

Jaca, 13 de octubre de 2026. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.